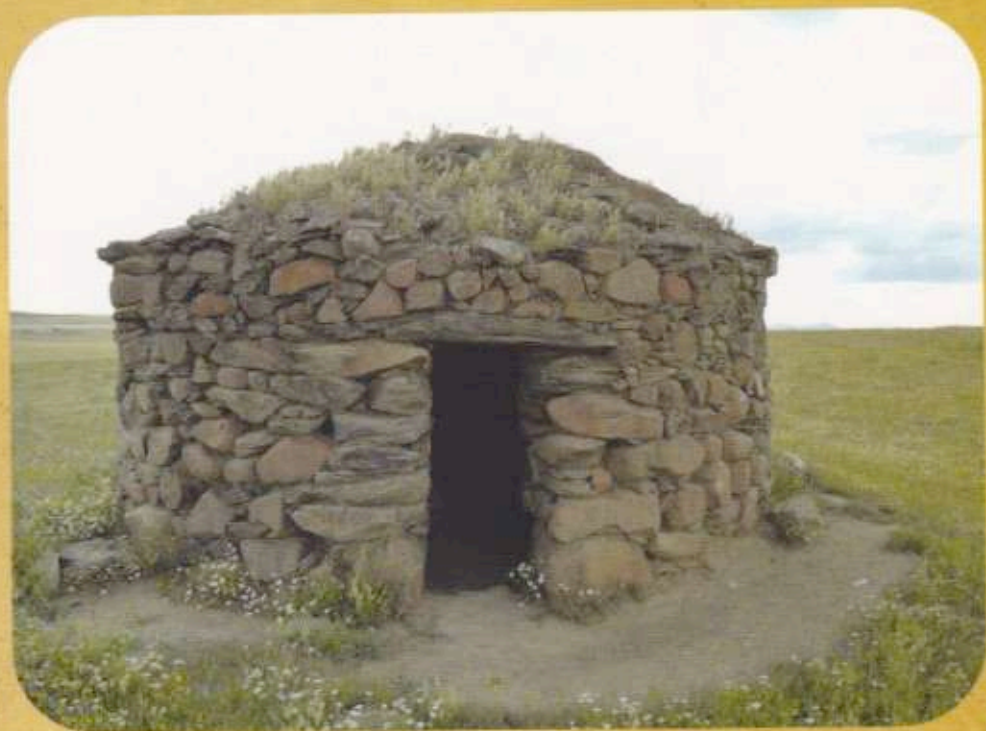


XVII JORNADA DE HISTORIA

DE FUENTE DE CANTOS



Actas



PRESENTACIÓN

ACTAS
XVI JORNADA DE HISTORIA
DE FUENTE DE CANTOS

PRESENTACIÓN

ACTAS
XVI JORNADA DE HISTORIA
DE FUENTE DE CANTOS



Fuente de Cantos, 2016

XVII JORNADA DE HISTORIA DE FUENTE DE CANTOS

Fuente de Cantos, 12 de noviembre de 2016

PATROCINIO

Asociación Cultural Lucerna

ORGANIZACIÓN

Asociación Cultural Lucerna
Sociedad Extremeña de Historia

COMISIÓN ORGANIZADORA

José Lamilla Prímola
José Rodríguez Pinilla
Felipe Lorenzana de la Puente

COLABORACIÓN

Diputación de Badajoz
Ayuntamiento de Fuente de Cantos
Extremadura Histórica
Fundación Extremeña de la Cultura
Centro de Profesores y Recursos de Zafra
Colegio San Francisco Javier
IES Alba Plata

ACTAS

COORDINACIÓN Y MAQUETACIÓN

Felipe Lorenzana de la Puente (felilo2@yahoo.es)
© De la presente edición: Asociación Cultural Lucerna
© De los textos e imágenes: los autores
I.S.B.N.: 978-84-697-2419-4
Depósito Legal: BA-000292-2017

TRADUCCIONES

Isabel Lorenzana García (isalg93@yahoo.es)

IMAGENES DE PORTADA

Burjada en el término de Fuente de Cantos. Moneda de Isabel II de 1 real de plata, 1852. Moneda de Carlos María Isidro, de 8 maravedíes, 1837.

DISEÑO GRÁFICO E IMPRESIÓN

Gráficas Diputación de Badajoz
Fuente de Cantos, 2017
<http://jornadashistoriafuentecantos.jimdo.com>

ÍNDICE

Presentación XVII Jornada

- **JOSÉ ÁNGEL CALERO CARRETERO**..... 7

PONENCIAS

Carlismo y guerras carlistas en la Baja Extremadura

- **JUAN PEDRO RECIO CUESTA**..... 13

Fuente de Cantos en los albores de la Modernidad

- **ÁNGEL BERNAL ESTÉVEZ**..... 43

COMUNICACIONES

*Nota adicional a las Ordenanzas Municipales de Fuente de Cantos
del siglo XVI*

- **FELIPE LORENZANA DE LA PUENTE**..... 135

*Alonso del Corro Guerrero, secretario del Tribunal del Santo
Oficio de la Inquisición de Llerena y conde de Montalbán*

- **JOAQUÍN CASTILLO DURÁN** 165

Fuente de Cantos en el Catastro de Ensenada

- **MANUEL MOLINA PARRA** 201

	<i>Los efectos del terremoto de Lisboa de 1755 en la parroquia de Fuente de Cantos</i>	
—	FELIPE LORENZANA DE LA PUENTE	243
	<i>Navarrete Alcal, el guardia civil que “liberó” Fuente de Cantos del “yugo marxista”</i>	
—	FRANCISCO JAVIER GARCÍA CARRERO	269
	<i>Sabino Parra, el último testimonio de la Guerra Civil en Fuente de Cantos</i>	
—	JOSÉ IGLESIAS VICENTE	311
	<i>Julián González García, un escultor fuentecanteño desconocido</i>	
—	JOSÉ LAMILLA PRÍMOLA	333
—	RELACIÓN DE AUTORES	347

**LOS EFECTOS DEL TERREMOTO DE LISBOA DE 1755
EN LA PARROQUIA DE FUENTE DE CANTOS**

*THE EFFECTS OF THE EATHQUAKE OF LISBON OF 1755
IN THE PARISH CHURCH OF FUENTE DE CANTOS*

FELIPE LORENZANA DE LA PUENTE

Sociedad Extremeña de Historia

felilor@gmail.com

RESUMEN: El terrible seísmo que destruyó Lisboa y se hizo sentir en casi toda la península el 1 de noviembre de 1755, también tuvo efectos en Fuente de Cantos. La torre de la iglesia parroquial quedó seriamente dañada y hubo de seguirse pleito con los usufructuarios de la Encomienda para costear las reparaciones. Finalmente se construyó una nueva torre, terminada en 1799, siguiendo los patrones neoclásicos en boga. El trabajo incluye un estudio sobre la procedencia de los sillares y una comparativa con los campanarios que se reconstruyeron por entonces en el suroeste de España.

ABSTRACT: The terrible earthquake that destroyed Lisbon and noticed in almost the whole peninsula on 1st November 1755 also affected Fuente de Cantos. The tower of the parish church was so damaged that it was necessary to build a new one. In order to finance the reparation, a suit against the usufructuaries of the Encomienda took place. The new tower was finished in 1799 following the neoclassical patterns in vogue. This paper includes a study about the origin of the ashlar work and a comparison of the bell towers which were rebuilt in the southwest of Spain in that time.

XVII JORNADA DE HISTORIA DE FUENTE DE CANTOS
Asociación Cultural Lucerna/Sociedad Extremeña de Historia, 2016

Pgs. 243-268

ISBN: 978-84-697-2419-4



I.- TEMBLORES

El volumen creciente de investigaciones sobre el terremoto que el 1 de noviembre de 1755, sobre las 9'30 horas, sacudió casi toda la península Ibérica y norte de África, afectando sobre todo a Lisboa, ciudad que ha proporcionado nombre al seísmo, está dando a conocer las magnitudes verdaderas de una tragedia que, después de cobrarse muchas víctimas y causar considerables destrozos, movilizó cantidades ingentes de recursos para paliar sus consecuencias, impulsó las reformas que ya de por sí necesitaba el patrimonio histórico-artístico, al tiempo que concienció sobre su fragilidad, promovió entre los afectados pleitos y querellas sin fin, fue protagonista indiscutible en las crónicas contemporáneas y cambió la forma de interpretar las catástrofes naturales.

Con el epicentro localizado en las proximidades de la línea definida por la fractura de Azores-Gibraltar, en el Atlántico, a unos doscientos kilómetros al suroeste del cabo de San Vicente, los sismólogos le han calculado una intensidad en torno a 8'5 sobre la escala Richter, aunque discrepan en cuanto a su duración y número de réplicas. En todo caso, el terremoto en sí y el tsunami posterior causaron auténticos estragos, sobre todo en el cuadrante suroccidental de la península. Sólo en Portugal hubo al menos doce mil víctimas mortales, la mayoría en la capital. En España, los informes oficiales computaron 1.214 fallecidos por el maremoto y otros sesenta y uno por el terremoto, pero es más que posible que se queden cortos, y los daños se estimaron en setenta millones de reales, más o menos el veinte por ciento del presupuesto anual del Estado¹.

¹ MARTÍNEZ SOLARES, J.M. *Los efectos en España del terremoto de Lisboa (1 de noviembre de 1755)*, Madrid, 2001, pp. 23-32 y 77-81; RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F. "Documentos en el Archivo Histórico Nacional (Madrid) sobre el terremoto del 1 de noviembre de 1755", *Cuadernos Dieciochistas*, 6, 2005, pp. 79-116; PALAU I ORTA, J. "El Terremoto Atlántico de 1755 y sus representaciones", *Tiempos Modernos*, 22, 2011/1 (<http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/250/314>).

La repercusión que tuvo el temblor en la prensa y en la literatura sobrepasó los Pirineos y se convirtió, según algunos, en el primer fenómeno mediático de la historia. Ya para entonces las noticias circulaban por toda Europa gracias a una tupida red de corresponsales que hacían llegar sus textos a las academias, gacetas, revistas, prensa popular y particulares. Los textos incidieron en la vertiente humana de la calamidad y no pocas veces se recrearon en las escenas más truculentas, dando paso así a lo que hoy llamamos prensa sensacionalista².

Dejando aparte otras interpretaciones supersticiosas sobre el origen del fenómeno, la población en general, incluyendo a las autoridades y por supuesto al clero, abundó en la creencia de que el terremoto, como todas las otras catástrofes naturales, había sido un castigo divino, promoviendo así un sentimiento de temor y culpabilidad que hizo del pueblo presa aún más fácil de lo que ya era de los sermones apocalípticos y de los mensajes nada inocentes que le invitaban a comportarse de forma sumisa y obediente para evitar males mayores. La misma mañana de los temblores hubo en muchos lugares procesiones y acciones de gracia para reconciliarse con la divinidad y celebrar, bien la ausencia de víctimas, bien el que no hubiese habido más víctimas. Los católicos se culpaban por sus pecados y los protestantes (los británicos en concreto) achacaban el castigo a su fanatismo, intentando así poner en valor su sistema de libertades civiles y religiosas; tampoco faltaron católicos que vieron con normalidad que el seísmo se hubiera cebado con los infieles del norte de África³. Esta *pedagogía del miedo*, en fin, servía

² BRAGA, M^a L. *El terremoto de 1755, su repercusión a nivel ideológico en Portugal y en el extranjero*, Lisboa, 1993; QUENET, G. "Un séisme philosophique ou une catastrophe naturelle?", en BRAUN, T.E.D. y RADNER, J.B. (Eds.) *The Lisbon earthquake of 1755. Representations and reactions*, Oxford, 2005, pp. 127-144; CAL MARTÍNEZ, R. "La información en Madrid del terremoto de Lisboa de 1755", *Cuadernos Dieciochistas*, 6, 2005, pp. 173-186; en este mismo volumen, vid. ESPEJO CALA, C. "Un texto de Nipho sobre el terremoto de Lisboa: la reacción de la prensa europea y española ante la catástrofe", pp. 153-172.

³ PALAU I ORTA, J. "El Terremoto Atlántico...", pp. 21-22. Sobre las interpretaciones morales, vid. AGUILAR PIÑAL, F. "Conmoción espiritual en Sevilla por el terremoto de 1755", *Archivo hispalense*, n.º 171-173, 1973, pp. 37-53; ALBEROLA

para consolidar la autoridad de la monarquía absoluta y de la iglesia como garantes del orden establecido.

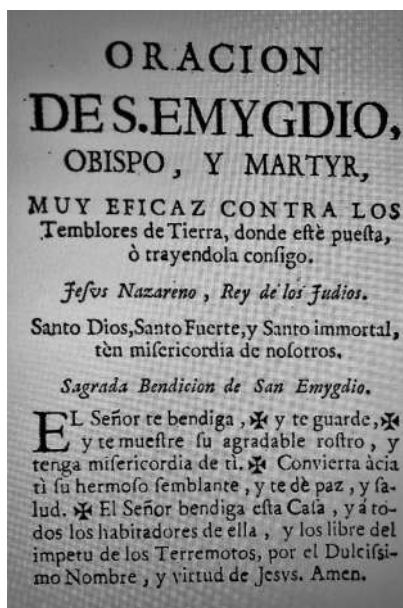


Fig. 1: Folleto con oración para prevenir terremotos, 1756, procedente del Centro de Estudios de Castilla la Mancha. Ejemplo de interpretación teológica del fenómeno

No obstante, también es cierto que por primera vez se percibe el deseo de profundizar en el conocimiento empírico del fenómeno sísmico. Contribuyó a ello el avance que había experimentado tanto la cultura científica europea como el laicismo, pero también la ya mencionada repercusión informativa del suceso, que implicó en el debate a filósofos (entre ellos a Kant, Voltaire y Rousseau), literatos (como Feijoo), científicos, foros de debate y academias. De esta for-

ROMÁN, A. "El terremoto de Lisboa en el contexto del catastrofismo natural en la España de la primera mitad del siglo XVIII", *Cuadernos Dieciochistas*, 6, 2005, pp. 19-42; ORTEGA CASTILLO, A. "Un castigo divino: El terremoto de 1755 en Arcos", en *Arcos Información*, 15-21-VII-2016, p. 14; HURTADO SIMÓ, R. *El ocaso del optimismo. Debates tras el terremoto de 1755*, Alcalá de Henares, 2016.

ma, y haciendo causa común con los principios de la Ilustración, se cuestionaron las explicaciones teológicas, se impuso la razón como medio para interpretar estos fenómenos y se establecieron los cimientos de lo que más tarde se conocerá como la sismología. Aún falta mucho para descubrir la teoría de la tectónica de placas, pero se puede decir, como expone Juan de Dios Ruano, que el temblor de 1755 lo fue también social, político e ideológico⁴.

Subrayan lo anterior los informes solicitados por los gobiernos de España y Portugal para conocer con exactitud los efectos del terremoto, al tiempo que se aplican medidas racionalmente planificadas para rebajar los daños causados: ordenanzas contra ladrones, atención a los heridos y gentes sin hogar, medidas para evitar el hambre regulando el comercio de alimentos, intervención de las fuerzas armadas en los trabajos de desescombro, etc. La resignación no bastaba y era necesario ponerse manos a la obra. De las ocho preguntas contenidas en el cuestionario elaborado por el gobierno de Fernando VI para que las autoridades territoriales, una vez informadas de lo ocurrido en sus distritos, precisaran todo lo concerniente a cómo y cuando se sintieron los temblores, qué movimientos se observaron, qué efectos tuvo en las construcciones y cuántas víctimas se habían cobrado, destacan las dos últimas, por cuanto intentaban buscar una explicación racional al fenómeno y averiguar si de alguna forma podía anticiparse su aparición: “¿Ocurrió otra cosa notable?”, “Antes de él, ¿hubo señales que lo anunciasen?”

⁴ RUANO GÓMEZ, J.D. “De la catástrofe divina a la catástrofe pública: el terremoto de Lisboa de 1755”, *I Jornadas sobre gestión de crisis. Más allá de la sociedad del riesgo*, A Coruña, 2006, pp. 187-195. También sobre las nuevas interpretaciones científicas y filosóficas: FOMBUENA FILPO, V. “El terremoto de Lisboa: un tema de reflexión para el pensamiento ilustrado”, *Espacio y Tiempo. Revista de Ciencias Humanas*, 9, 1995, pp. 9-22; MARTÍN ESCORZA, C. “Iconografía histórica de los terremotos hasta el de Lisboa en 1755, *Cuadernos Dieciochistas*, 6, 2005, pp. 225-247; en este mismo volumen: FERRO TAVARES, M^{aj}.; AMADOR, F.; SERRANO PINTO, M. “O terramoto de Lisboa de 1755: tremores e temores”, pp. 43-77; PALAU I ORTA, J. “El Terremoto Atlántico...”, pp. 17-18; HURTADO SIMÓ, R. “El terremoto de Lisboa en el pensamiento de Feijoo y Del Barco”, *Tales. Revista de Filosofía*, 2015, vol. 1, n^o 5, pp. 115-125.

Respuestas a estas cuestiones hubo en abundancia y de forma harto variopinta, cuando no fantástica (cometas rojas, claridades extrañas, vientos premonitorios, etc.), pero nos interesan ahora esos informes para evaluar los efectos del terremoto en Extremadura, pues hasta ahora han sido la principal y casi exclusiva fuente de información. De las 1.263 localidades españolas consultadas se reconocieron daños en 410. De Extremadura proceden 69 encuestas, y por ellas sabemos que hubo 23 víctimas mortales. La mayoría, 21, se registraron en Coria a causa de la caída del último cuerpo de la torre sobre la nave de la catedral mientras se oficiaba la misa del día de Todos los Santos, dejando además 17 heridos graves, algunos de los cuales morirían en los días siguientes. Los otros fallecimientos se produjeron en Don Benito, por caída de fragmentos, y en Arroyo de la Luz (entonces del Puerco) a causa del pánico; también conviene reseñar los dos abortos comunicados en Feria por el mismo motivo⁵.

Los daños materiales fueron cuantiosos. Los registrados en tales informes en las proximidades de Fuente de Cantos refieren a Cabeza la Vaca (afectadas la iglesia parroquial y varias ermitas; la torre de la primera amenazaba ruina, con la caja del reloj a punto de desprenderse), Fuentes de León (convento franciscano y parroquia, con el derribo de una parte de la torre), Llerena (conventos e iglesia parroquial, con el deterioro del último cuerpo de la torre. Por supuesto, no hubo más daños gracias a un milagro de la Virgen de la Granada, a quien los naturales tenían como “asilo y protectora en todas sus aflicciones”), Segura de León (convento franciscano) y Zafra (convento dominico)⁶.

⁵ MARTÍNEZ SOLARES, J.M. *Los efectos en España del terremoto...*, pp. 17-18; RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F. “Documentos en el Archivo Histórico...”, pp. 86-87, 96 y 100-101; BLANCH SÁNCHEZ, A. “El terremoto de Lisboa de 1755. Sus consecuencias en Extremadura”, en LORENZANA DE LA PUENTE, F. y MATEOS ASCACÍBAR, F.J. (Coords.) *El Siglo de las Luces. XVI Jornadas de Historia en Llerena*, Llerena, 2015, pp. 381-390; MARTÍNEZ VÁZQUEZ, F. *El terremoto de Lisboa y la catedral de Coria (vicisitudes del Cabildo) 1755-1759*, Coria, 1999; GARCÍA CARRERO, F.J. “El terremoto de 1755 en Arroyo”, *Revista Cultural El Convento*, nº 3, septiembre de 2016.

⁶ MARTÍNEZ SOLARES, J.M. *Los efectos en España del terremoto...*, pp. 216 (C. la Vaca), 336-337 (F. de León), 411-413 (Llerena), 586-587 (S. de León) y 695

Sin embargo, ninguna noticia ofrecen los informes oficiales sobre Fuente de Cantos, que es precisamente la población que se halla en el centro de las anteriormente referidas. O bien el gobernador de Llerena no consultó (en su segunda misiva a Madrid del 18 de diciembre comunicó que, según los alcaldes, no había ocurrido ninguna desgracia relevante⁷), o bien las autoridades locales no informaron. O quizá estas consideraron en un principio que los daños no eran lo suficientemente alarmantes como para evacuar el informe. El caso es que el terremoto sí afectó a la localidad. No sabemos el alcance exacto que pudo tener, pero sí que al menos la torre de la parroquia quedó seriamente perjudicada. La fuente consultada no es directa, no se trata de un testimonio que narre expresamente lo ocurrido, sino de una declaración incluida en el expediente que se formó poco después a causa del pleito para determinar quiénes habían de responsabilizarse de las reparaciones⁸.

En dicho expediente, el mayordomo de la parroquia daba cuenta al juez protector de Iglesias de la Orden de Santiago, D. Miguel Verdes, de los efectos del temblor:

“Había causado la ruina de que la torre de la iglesia milagrosamente quedó en pie, pues se vio desplomado, brotando torbellinos de polvo por entre las juntas de sus piedras. La mitad de el arco del reloj cayó sobre el tejado de la iglesia, que era preciso apeaar las campanas y el arco del reloj que había caído en el tejado hundiría las bóvedas, órgano y choro alto, y otras cosas”⁹.

(Zafra). También sobre Llerena: HERNÁNDEZ GARCÍA, Á. y MATEOS ASCACÍBAR, F.J. “La Iglesia Mayor de Llerena”, en LORENZANA DE LA PUENTE, F. y MATEOS ASCACÍBAR, F.J. Coords. *El Siglo de las Luces...* (pp. 301-333), p. 326.

⁷ *Ibidem*, p. 413.

⁸ Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares, Archivo Histórico de Toledo, Orden de Santiago, expediente nº 24.247: “Sobre la reedificación y reparo de dicha iglesia después del terremoto de 1755”, sin foliar y sin fechar (en adelante, AHN, Expediente...).

⁹ AHN, Expediente... (s.f.).

El suceso parece una repetición de lo ocurrido en tantas otras localidades, sobre todo en Coria y Cabeza la Vaca: parte del último cuerpo de la torre, donde se hallaba el reloj público, posiblemente con su caja sobresaliendo de los paramentos, se había desprendido cayendo sobre la bóveda de la iglesia. Se temía que cayesen también las campanas (por lo que los primeros y muy complejos trabajos consistieron en descolgarlas) y que se hundiese la bóveda por el peso de los fragmentos ahí depositados, con el consiguiente riesgo para el coro alto, donde se encontraba el órgano. En la actualidad aún se aprecia en esta parte de la bóveda el cerco de la cavidad que hubo de perforar el arco del reloj (fig. 2).

Se ordenó al cura de Montemolín que reconociese los daños y tasara por menor los costes de reparación, lo cual, tras consultar a varios maestros de obra, se estimó en 35.000 reales. Esta cantidad, y la postura de poco más de siete mil reales que llegó a ofrecer uno de los concursantes al pregón para adjudicar las obras, celebrado el 27 de enero de 1756¹⁰, demuestran que en principio no se había creído necesario el derribo de la torre y su sustitución por otra de nueva planta, que fue lo que finalmente se hizo.

Desconocemos cuándo se había construido la torre arruinada. A finales del siglo XV, los visitadores santiaguistas testificaron que estaba hecha en ladrillo y cantería, rematada con almenas, con un campanario que alojaba dos campanas grandes y un esquilón¹¹. Pier María Baldi dibujó su perfil en 1668 en su conocida acuarela de Fuente de Cantos cuando acompañaba a Cosme de Medici en su itinerario por la península (fig. 3).

¹⁰ *Ibidem.*

¹¹ Según recoge Ángel Bernal en su ponencia en estas mismas Actas.



Fig. 2: Iglesia parroquial de Fuente de Cantos. Bóveda del coro con señales de los daños causados por la caída del reloj de la torre



Fig. 3: Perfil de la torre arruinada por el terremoto de 1755 según aparece dibujada en la acuarela de Pier María Baldi: SÁNCHEZ RIVERO, Á. y MARIUTTI, A. (Eds.) *Viaje de Cosme de Médicis por España y Portugal (1668-1669)*, Madrid, 1933, lámina XLII

Los curas de Fuente de Cantos, que tantas otras veces utilizaron los libros parroquiales para insertar anotaciones sobre hechos llamativos, no hicieron en esta ocasión lo propio, al menos en los libros sacramentales, los únicos que se han conservado del archivo parroquial. Esto demuestra una vez más que el seísmo no se percibió en su momento con demasiado escándalo, y de hecho la vida parroquial siguió su curso. Cierto es que ningún bautismo se anota el día 1 ni el 2 de noviembre, ni matrimonio alguno pasa por el altar mayor hasta el 23 de este mes, pero sí hubo dos entierros el día del temblor; en concreto el de Pedro Mangas, un pobre de Puebla de Sancho Pérez, y el de un párvulo de Fernando Durán y Manuela Sánchez¹². En Cabeza la Vaca sí hay una anotación expresa del cura en el libro de matrimonios en curso, lo que constituye una crónica casi en directo del pánico causado por el seísmo¹³. Informantes religiosos también han contribuido a reconstruir los hechos en poblaciones como Tarifa, Fregenal de la Sierra o Palencia¹⁴. Sin embargo, como decimos, no ha ocurrido así en Fuente de Cantos, por lo que hemos de concentrarnos en lo que se narra en el sumario del pleito que se tuvo cuando finalmente se percataron en la parroquia que el terremoto había hecho más daño de lo que se creía.

¹² Ex-Archivo Parroquial de Fuente de Cantos (expoliado en 2013 por el arzobispo García Aracil, hoy depositado en el Archivo Diocesano de Badajoz), libro de difuntos nº 4, f. 93.

¹³ Ex-Archivo Parroquial de Cabeza la Vaca (igualmente expoliado), libro de matrimonios nº 3, último folio: "El año de 1755, el día primero de noviembre, día de Todos los Santos, tembló la tierra a horas de las nueve y media, estando los señores sacerdotes en tercia, al finalizar el último vaso de tercia, de modo que puedo jurar vi temblar toda la iglesia y las imágenes que se hallaban en el Altar Mayor; de modo que nos pusimos en la calle, y asimismo vi temblar la torre. La Magestad Divina nos libre de semejantes trabajos y nos conceda una feliz muerte".

¹⁴ ERÁN GIL, J. "El terremoto de Lisboa", *Aljaranda*, 55, 2005, pp. 38-42; CASO AMADOR, R. "El terremoto de 1755 en Fregenal de la Sierra", *Revista de Fiestas Patronales en honor de Ntra. Sra. Santa María de los Remedios*, 1997, pp. 53-55; MARTÍNEZ GONZÁLEZ, R.A. "Palencia y el terremoto de Lisboa", *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 52, 1985, pp. 407-414.

II.- PLEITOS

El contencioso comienza en noviembre de 1755 al comunicar el mayordomo de la parroquia fuentecanteña la ruina de la torre a los Defensores de Iglesias de las Órdenes, quienes, tras reconocer los daños, ponen el asunto en manos de Juez Protector, D. Miguel Verdes. Éste conmina a los usufructuarios de la Encomienda a que se hagan cargo de la reparación. La misma había sido privatizada en el siglo pasado y en la actualidad cobraban sus rentas el marqués de Revilla y otros consortes (D. Constantino Pinelo, D. Juan Agustín Balbi y D. Manuel Silvestre Tovar), quienes mostraron su desacuerdo y recurrieron de inmediato a la protección de la más alta instancia judicial de la Iglesia en España: el tribunal de la Nunciatura, y así fue cómo su Juez Apostólico, D. Juan de Berbegal, despachó en junio de 1756 letras de inhibición para que el Juez Protector, Verdes, se apartase de los autos que estaba conociendo, dejase de apremiar a Revilla y compañía, y le remitiese todas las actuaciones. Por su parte, Verdes y sus protegidos deciden acudir a la vía ordinaria del Consejo de las Órdenes, que como todos los Consejos reales tenía la jurisdicción suprema en los asuntos que le competían¹⁵. Estamos ante otro conflicto de competencias de los infinitos ocurridos durante el Antiguo Régimen, pero no deja de resultar significativo en este caso que los civiles acudan a un tribunal eclesiástico y los eclesiásticos busquen el amparo de un tribunal civil. El regalismo borbónico parecía aquí una baza a favor de la parroquia.

La Orden de Santiago tenía 196 encomiendas, de las que una treintena, entre ellas la de Fuente de Cantos, habían sido enajenadas. Puesto que los comendadores ya no eran señores territoriales ni jurisdiccionales de las villas (las cuales habían pasado a otros señores o habían comprado su libertad para incluirse en el realengo, y ambas cosas habían ocurrido en Fuente de Cantos¹⁶), ni des-

¹⁵ AHN, Expediente... (s.t.).

¹⁶ LORENZANA DE LA PUENTE, F. "Luchar contra el Señor. Movimientos antiseñoriales en Fuente de Cantos en el siglo XVII", *Norba. Revista de Historia*, 16, vol. 2, 2003, pp. 421-432. Sobre los vaivenes jurisdiccionales de la encomienda, vid. CASTILLO DURÁN, J. "El intento de compra de la Encomienda de Fuente

empeñaban como antes el patronazgo eclesiástico, no se sentían obligados a aplicar las rentas obtenidas a la reparación de aquellos edificios que antaño habían de mantener, como el castillo y las iglesias¹⁷. El desacuerdo de Revilla y los suyos se basaba precisamente en la presunción de que “siempre habían poseído los frutos y rentas libres y exemptos de toda carga, y señaladamente de la reparación de aquella villa de Fuente de Cantos, en virtud de indultos apostólicos y sentencias dadas en su sequela”¹⁸. Además, argumentaban a su favor lo ocurrido veinte años antes, cuando lograron que los tribunales detuviesen la pretensión de la parroquia de Fuente de Cantos de que pagasen las obras que entonces se llevaban a cabo.

En efecto, en 1732 había comenzado a planificarse la reedificación de la iglesia parroquial, que amenazaba ruina, y también el pleito con los comendadores. Al año siguiente se encargó al arquitecto de Segura de León Domingo Martín el desmonte de las naves góticas y la construcción de una sola, con el coro a los pies ocupando los dos últimos tramos de aquella. Por entonces era mayordomo D. Luis de Chaves y vicario general de la provincia eclesiástica de San Marcos de León el fuentecanteño D. Bernabé de Chaves, quien ocupará en breve el priorato y desempeñará un papel importante en el pleito con la encomienda. Las dependencias parroquiales se trasladaron a la ermita de la Hermosa hasta la finalización de las obras, en las que habían intervenido, además de Martín, los maestros Francisco González, de Llerena, y Diego Álvarez, de Los Santos, en 1741¹⁹.

Defensores, Juez Protector y Consejo de las Órdenes coincidieron entonces en señalar las responsabilidades de la encomien-

de Cantos por parte del duque de Medinaceli en 1776”, en LORENZANA DE LA PUENTE, F. y SEGOVIA SOPO, R. (Coords.) *Actas XVI Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2016, pp. 113-140.

¹⁷ GIJÓN GRANADOS, J.Á. *La Casa de Borbón y las Órdenes Militares durante el siglo XVIII (1700-1809)*, Tesis doctoral, Madrid, 2009, p. 452.

¹⁸ AHN, Expediente... (s.f.).

¹⁹ VALVERDE BELLIDO, J.M. “Arte religioso en Fuente de Cantos”, en LORENZANA DE LA PUENTE, F. (Coord.) *Francisco de Zurbarán (1598-1998), su tiempo, su obra, su tierra*, Badajoz, 1998 (pp. 401-431), p. 404; LAMILLA PRÍMOLA, J. *Parroquia de Nuestra Señora de la Granada*, Badajoz, 2003, pp. 10-11.

da e incluso se ordenó el embargo de las rentas por importe de 164.000 reales, lo que iban a costar las obras. Pero los embargados recurrieron a la Nunciatura y ésta nombró a tres jueces para el conocimiento de la causa, declarando nulas las actuaciones de las instancias antes citadas. Los jueces ya habían muerto cuando ocurrió el terremoto de 1755 y el pleito aún no se había sustanciado. No es de extrañar que los acusados volvieran a requerir la intervención de la instancia apostólica para que añadiese esta causa a la anterior, cosa que se hizo por letras citatorias del 3 de mayo de 1756 del cardenal Corsini, prefecto de la Signatura de Justicia. Los embargos se alzan y las partes deben acudir a Roma para seguir litigando. El párroco, Luis Miguel de Chaves, pariente de los Chaves antes citados, acude al Consejo de Órdenes y pone el grito en el cielo negando la autoridad apostólica y acusando a los comendadores de “dilatar y embarazar la contribución que deben hacer de todo lo necesario para la decencia del culto divino y manutención del pasto espiritual en que tanto se interesan los fieles”²⁰. El expediente finaliza aquí, por lo que la resolución del caso hubo de tomar otro rumbo. En otras poblaciones del priorato, como Lobón o Almendralejo, también hubo por estas mismas fechas y por el mismo motivo pleitos con los comendadores por su resistencia a pagar los gastos de reparación de las parroquias²¹. En los territorios alcantarinos, sin embargo, parece que hubo más suerte con ellos²².

Si había alguna persona con carácter para enfrentarse a los poderosos y con conocimiento del mundo de los tribunales, ese era el párroco Luis Miguel de Chaves. Ya en 1736, siendo clérigo de menores, se implicó en un pleito de la Hermandad Eclesiástica sobre la asistencia de los eclesiásticos a los entierros, y en 1739 fue él quien

²⁰ AHN, Expediente... (s.f.).

²¹ AHN, Nobleza, Frías C. 1503, D.3: “Expediente sobre el reparo de la iglesia parroquial de Lobón, dañada por un terremoto, a cargo de la testamentaría de la difunta Duquesa de Arcos”. ZARANDIETA ARENAS, F. “Encomienda y parroquia en Almendralejo: un conflicto de competencias en el siglo XVIII”, *Revista de Estudios Extremeños*, LXXII-I, 2016, 421-452.

²² ARCOS FRANCO, J.M^ª “Repercusiones del terremoto de Lisboa (1755) en la arquitectura religiosa extremeña: El caso de la comarca de la Serena”, *Actas XXXII Coloquios Históricos de Extremadura*, Truillo, 2004, pp. 13-22.

pleiteó contra la propia Hermandad por los derechos de doblería. En 1748 lo hace contra el concejo de la villa por pretender éste que se uniesen en uno solo los dos curatos de la parroquia, y en 1754 se hallaba enfrentado al vicario de Tudía, pues éste le acusaba de desentenderse de los deberes de su oficio: decir misas, visitar a los enfermos y administrar los sacramentos. En 1758 un juez conservador de rentas le acusaba de malos tratamientos²³. Parroquia y encomienda había tenido también serias diatribas, en algunas de las cuales también se implicó Chaves: además del pleito por las obras, ambas partes pleitearon en 1739, 1753, 1756 y 1758 por el derecho a la percepción de minucias²⁴.

La solución a los conflictos no pudo ser otra que el rescate de la encomienda. D. Bernabé de Chaves había obtenido del rey en 1739 una Real Cédula por la que la parroquia podría recuperarla si indemnizaba al marqués de Revilla con 49.280.000 de maravedíes. Entonces no tuvo efecto, pero en 1756 Luis Miguel de Chaves solicitó hacer uso de este derecho; se encontró entonces con la oposición del Ayuntamiento, reacio a que se entregara la encomienda a la parroquia sin su participación. Hubo que esperar a 1771 para que ambas instancias firmaran una escritura de transacción para rescatar la encomienda y repartirse los diezmos por mitades, documento que recibirá la sanción real dos años después²⁵. Entre los dos, pues, se reedificaría la torre con el producto de la citada encomienda, la cual generaba por entonces unas rentas anuales superiores a los ochenta mil reales²⁶. Las obras comenzaron cuando Chaves ya había pasado a mejor vida, el 30 de septiembre de 1777, día en que

²³ Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares, Archivo Histórico de Toledo, Orden de Santiago, expedientes nº 71.319 (1736), 75.388 (1739), 75.384 (1748), 76.659 (1754) y 68.528 (1758).

²⁴ *Ibidem*, 65.872 (1756), 68.536 (1758). Archivo Diocesano de Badajoz, Priorato de San Marcos de León, Fuente de Cantos, lgs. 451 (1739), 347 (1753), 999 y 1.400 (1758).

²⁵ Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares, Archivo Histórico de Toledo, Orden de Santiago, expediente nº 71.169; CASTILLO DURÁN, J. "El intento de compra...", pp. 134-135.

²⁶ *Ibidem*, pp. 118-120. El cálculo de la renta anual procede del quindenio 1753-1757, y de ella se extraían ayudas de costa y réditos para los curas, la Hermandad Eclesiástica y la castillería de Montemolín.

se bendijo el terreno y se pusieron dos piedras basares: la primera la colocaron los curas D. Joaquín Navarro y D. Mateo Fernández de Silva, y la segunda el alférez mayor y alcalde ordinario D. Cristóbal Caro Guerrero, con la presencia del Protector de las Iglesias de la orden, D. Juan Sancho Granado²⁷. Fuente de Cantos comenzaba así la recuperación de su torre gracias a la iniciativa de sus dos cabildos, el municipal y el eclesiástico, ambos frente a frente en la plaza mayor. Las obras, sin embargo, irían para largo.

III.- OBRAS

Como decíamos al comienzo de este trabajo, recientes investigaciones han suministrado datos reveladores sobre las verdaderas magnitudes del seísmo de 1755, siendo obligada la intervención en centenares de edificios situados en diferentes localizaciones²⁸. En lo que se refiere al cuadrante suroeste de la península, comienza un periodo de obras sin precedentes en los establecimientos eclesiásticos. Como bien ha establecido Ollero Lobato en el ámbito del vecino arzobispado de Sevilla, las primeras intervenciones pretendieron la consolidación de los edificios afectados, pero luego se acometieron reformas más profundas que ya antes del terremoto se habían creído precisas por la necesidad de modernizar construcciones tan vetustas como los templos y por las nuevas exigencias devocionales asociadas al crecimiento demográfico. También tuvo su importancia el espíritu competitivo entre las poblaciones por lucir un patrimonio renovado²⁹. En Extremadura el terremoto ha sido

²⁷ LAMILLA PRÍMOLA, J. *Parroquia de Nuestra Señora...*, p. 40.

²⁸ RUIZ JARAMILLO, J. *Comportamiento sísmico de edificios históricos: las iglesias mudéjares de Sevilla*, Universidad de Sevilla, Tesis doctoral, 2012; CES FERNÁNDEZ, G. *Los efectos del seísmo de Lisboa de 1755 sobre el patrimonio monumental de Galicia*, Universidade da Coruña, Tesis doctoral, 2015.

²⁹ OLLERO LOBATO, F. "Sobre el color en la arquitectura en el arzobispado hispanense durante la segunda mitad del siglo XVIII", *Atrio*, 8-9, 1996, pp. 53-62.

igualmente señalado como causa directa, pero también propicia, para la renovación de los templos³⁰.

El talón de Aquiles de las iglesias afectadas por los temblores fue normalmente la torre (y en ella el campanario), cuya importancia trascendía su función, pues era también una de las señas de identidad de cada localidad, pero las obras no se limitaron a esta parte, sino que se aprovechó la coyuntura constructiva para acometer otras reparaciones y para rematar proyectos largamente aplazados. En el caso de Fuente de Cantos, como ya hemos visto, las obras que condujeron a la reforma completa de la fábrica parroquial habían concluido sobre 1741. La bóveda en la que cayó la caja del reloj en 1755 era, pues, de muy reciente factura y sin duda esta circunstancia aminoró el impacto de aquella evitando desgracias como la ocurrida en la catedral de Coria. No obstante, incluso antes de comenzar las obras de la torre nueva en 1777, existen informes que alertan de la necesidad de reparar la bóveda, ensanchar algunos espacios, arreglar el suelo (cuajado de sepulturas informes que proporcionaban una imagen nefasta) y dotar de ornamentos a distintos altares, aparte de dorar el retablo mayor³¹. También se aprovechará esta nueva fase constructiva para elaborar un graderío de acceso desde la plaza hasta la portada de la epístola.

La nueva torre se organizó en tres cuerpos sobre un amplio zócalo, destacando la sobriedad de su trazado neoclásico, tan solo animado por la disposición de vanos rectangulares, hornacinas con veneras y bandas verticales que en el campanario se transforman en pilastras corintias pareadas (figs. 4 y 8). Para su construcción se utilizaron sillares de granito y mármol en el zócalo, parte del primer cuerpo y ángulos, recurriendo a ladrillo y mampuesto para el resto. La variedad que presentan los sillares (fig. 5) denota un uso anterior, por lo que podrían proceder de la torre antigua, sin perjuicio de que a ésta también hubiesen llegado de otras edificaciones, incluso de origen romano. Las canteras de procedencia, de

³⁰ CLEMENTE FERNÁNDEZ, J.I. "La obra barroca en el templo de Los Santos de Maimona", en LORENZANA DE LA PUENTE, F. y MATEOS ASCACÍBAR, F.J. (Coords.) *El Siglo de las Luces...* (pp. 363-380), p. 365.

³¹ CASTILLO DURÁN, J. "El intento de compra...", p. 136.

hecho, se venían explotando desde los tiempos del imperio, tal y como ha concluido el reciente estudio del ingeniero de minas D. Jorge Fernández Suárez. En este estudio se destaca que los sillares de mármol con vetas grises proceden de la explotación de la Sierra de San Jorge, en Los Santos de Maimona, mientras que los de granito presentan cuatro facies diferentes:

- Facies 1: granodiorita biotítica de grano medio a grueso, mesócrata, en general, con orientaciones fluidales (marcadas por la orientación de los feldespatos y las micas).
- Facies 2: diorita de grano fino, granuda, con tendencia mesócrata a melanócrata en algunos sillares.
- Facies 3: Granitoide de grano grueso, con hornblenda.
- Facies 4: Granito de grano fino, leucocrático, de dos micas.

Las tres primeras facies provienen del stock granítico de Valencia del Ventoso, canteras de los Jarales, la Aracena y los Picones, mientras que la cuarta procede del stock de la Tablada, en el término de Bodonal de la Sierra³².

Los trabajos previos al alzado de la nueva torre se centraron en el derribo de la antigua tras el apeo de las campanas. Para sustituir el campanario mientras se realizaban las obras pensamos que hubo de construirse por estas fechas la espadaña de tres cuerpos situada sobre el cubo pétreo del presbiterio (fig. 6). De hecho, Tejada Vizuete observa semejanzas formales entre esta espadaña y el campanario de la torre nueva, especialmente en las pilastras decorativas, atribuyendo ambas obras a José Gómez³³.

³² Según se recoge en el proyecto *Inventario Nacional de Canteras Históricas relacionadas con el Patrimonio Arquitectónico*, del Instituto Geológico y Minero de España. Agradecemos a D. Jorge Fernández su atenta colaboración.

³³ TEJADA VIZUETE, F. "Patrimonio artístico de Fuente de Cantos. Significadas muestras", *Actas XI Jornadas de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2011 (pp. 151-189), p. 161-162.



Fig. 4: Torre nueva



Fig. 6: Espadaña del presbiterio



Fig. 5: Sillares del zócalo y primer cuerpo de la torre nueva

La intervención del arquitecto conquense, muy activo en toda la comarca³⁴, está demostrada en las distintas obras llevadas a cabo en la parroquia en el último cuarto del siglo XVIII, tales como la escalinata de mármol que salvó el desnivel del edificio con la plaza y la colocación del nuevo reloj, ya perdido. El reloj, por cierto, se colocó esta vez en la fachada meridional (frente a la plaza) y no en la oriental (frente a la nave de la iglesia), tal y como se puede observar en alguna imagen anterior a la sustitución de esta esfera por las cuatro actuales (fig. 7). Una ubicación menos visible pero más segura (para la iglesia) ante posibles nuevas catástrofes. La tardanza en ejecutar la escalinata y la caja del reloj promovió una denuncia de los promotores contra el constructor y su ingreso en la cárcel local en 1788, de la que salió tras otorgar fianzas y comprometerse a su pronta finalización. La dirección de las obras de la torre por Gómez está documentada desde 1779 hasta su remate en 1799, año también de su fallecimiento³⁵. También se ha detectado la participación del arquitecto madrileño Manuel de Vera, igualmente activo por entonces en Llerena, en el “reconocimiento y formación de planes de la obra de la torre”³⁶.

No obstante lo cual, y dando por supuesto el papel protagonista de Gómez como constructor de la torre que le vio morir, consideramos dudoso el que pudiera haber desempeñado el madrileño Vera en las trazas de aquella, que nos parecen más bien propias de quien fue el arquitecto más activo en el sur de Extremadura y en el arzobispado hispalense, del que fue maestro mayor, en el periodo que va desde el terremoto de 1755 hasta su muerte en 1781. Nos referimos a Pedro de Silva, responsable, entre otras cosas, del diseño de buena parte de los nuevos campanarios levantados tras el seísmo en el área referida. Se ha descubierto su presencia en Fuente de Cantos hacia 1774 con ocasión de la dirección de las obras de

³⁴ *Ibidem*, p. 160; HERNÁNDEZ GARCÍA, Á. y MATEOS ASCACÍBAR, F.J. “La Iglesia Mayor de Llerena...”, pp. 318 y ss.

³⁵ VALVERDE BELLIDO, J. M. “Arte religioso en Fuente de Cantos...”, pp. 404-406; LAMILLA PRÍMOLA, J. *Parroquia de Nuestra Señora...*, pp. 7, 11 y 41; TEJADA VIZUETE, F. “Patrimonio artístico de Fuente de Cantos...”, pp. 159-160.

³⁶ *Ibidem*, p. 161.

la ermita de la Hermosa³⁷; por entonces ya se habían despejado las incertidumbres jurídicas sobre la construcción de la nueva torre, que se inició tres años después, y con toda seguridad se estaba trabajando en su diseño. Antes estuvo gestionando las reparaciones de las torres de las cercanas localidades de Encinasola y Zufre, siendo el de la primera un caso muy parecido a Fuente de Cantos, puesto que la tasación inicial se quedó muy corta en cuanto se apreciaron los daños reales, habiendo necesidad de construir una nueva³⁸.

Las torres de Silva presentan un diseño característico: tienen forma de fuste cuadrado sobre el que se coloca un cuerpo de campanas abierto por los cuatro lados y rematado por el habitual chapitel acampanado revestido de azulejos y rodeado a veces de una balaustrada. En Fuente de Cantos, el remate se presenta hoy deformado por la adición moderna de los cuatro relojes en 1945³⁹, lo que motivó la eliminación de la balaustrada (figs. 7 y 8). Por otra parte, se prescinde de la decoración cerámica (recurso que carece de tradición en la localidad), así como del color en cornisas y pilastras, apostándose por una mayor sobriedad. Téngase en cuenta que la torre fuentecanteña es más tardía, de una época en la que el gusto rococó ya se había superado en beneficio de las formas neoclásicas.

En el apéndice fotográfico con el que concluimos este trabajo podemos apreciar la semejanza de las trazas del campanario de la torre de Fuente de Cantos con las de aquellos ubicados en el suroeste andaluz en los que (entre otros) se sabe intervino Pedro de Silva tras la catástrofe de 1755: iglesias de San Roque y San Esteban en Sevilla, Divino Salvador en Castilblanco de los Arroyos, San Fulgencio en Sanlúcar la Mayor; Divino Salvador en Valdelarco, San Miguel

³⁷ *Ibíd.*, p. 178. Sobre su actividad en Llerena y Los Santos, vid. HERNÁNDEZ GARCÍA, Á. y MATEOS ASCACÍBAR, F.J. "La Iglesia Mayor de Llerena...", pp. 325 y 331; CLEMENTE FERNÁNDEZ, J.I. "La obra barroca en el templo de Los Santos...", pp. 369-370, entre otras.

³⁸ SÁNCHEZ PÉREZ, C. "Las intervenciones del arquitecto Pedro de Silva en la parroquia de Encinasola", *Huelva en su Historia*, 2ª época, vol. 9, 2001, pp. 305-319; FALCÓN MÁRQUEZ, T. *Pedro de Silva*, Sevilla, 1979, p. 57.

³⁹ Archivo Municipal de Fuente de Cantos, libro de actas del Ayuntamiento Pleno de 1944-1946, sesión del 19-II-1945: adjudicación de la obra del reloj público al zafrense Francisco Yuste Vega por un total de 24.000 pts.

Arcángel en Castilleja del Campo, Santa María de Gracia en El Cerro de Andévalo, Nuestra Señora de la Asunción en Almonte, Purísima Concepción en Zufre, San Andrés en Encinasola y San Vicente Mártir en Villarrasa (figs. 9-19)⁴⁰. En la parroquia de la Purísima Concepción de Trebujena, que también necesitó reedificarse casi por completo tras el terremoto, existe otro campanario similar, sin que podamos certificar la intervención de Silva (fig. 20)⁴¹. Lo mismo podemos decir en otros dos campanarios del sur extremeño que creemos hubieron de ser reconstruidos tras el seísmo: los de las iglesias de San Marcos en Oliva de la Frontera y Nuestra Señora del Camino de Medina de las Torres (figs. 21 y 22). Este último repite, además, los esquemas de la parroquia de Fuente de Cantos, pues no solo el campanario es idéntico, sino que también existe una pequeña espadaña en el presbiterio y un edículo a la izquierda de la torre, contemplada desde la puerta del Perdón.

⁴⁰ OLLERO LOBATO, F. "Sobre el color en la arquitectura..."; Juan Miguel GONZÁLEZ GÓMEZ, J.M. y ROJAS-MARCOS GONZÁLEZ, J. "Las torres parroquiales del Condado de Niebla tras el terremoto de Lisboa", *Bienes, paisajes e itinerarios. Revista Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, nº 88, 2015 pp. 94-101.

⁴¹ CABRAL JIMÉNEZ, F.J. *Trebujena. Un racimo de uvas y sol, junto al Guadalquivir*, pp. 12-15 (recurso web: <http://www.trebujena.com/opencms/opencms/trebujena/galeria/download/guia.pdf>)



Figs. 7 y 8: Torre de la parroquia de Nuestra Señora de la Granada de Fuente de Cantos antes y después de la colocación de los relojes actuales



Fig. 9: San Roque, Sevilla

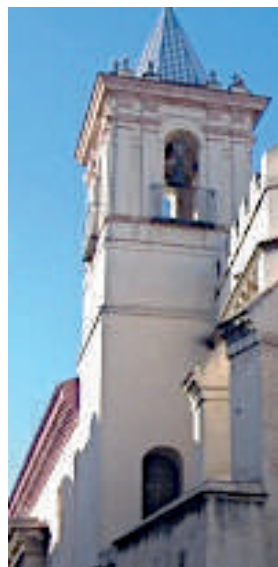


Fig. 10: San Esteban, Sevilla



Fig. 11: Divino Salvador, Castilblanco de los Arroyos



Fig. 12: San Fulgencio, Sanlúcar la Mayor



Fig. 13: Divino Salvador, Valdelarco



Fig. 14: San Miguel Arcángel, Castilleja del Campo



Fig. 15: Santa María de Gracia,
El Cerro de Andévalo



Fig. 16: Nuestra Señora de la Asunción,
Almonte



Fig. 17: Purísima
Concepción, Zufre



Fig. 18: San Andrés, Encinasola



Fig. 19: San Vicente Mártir,
Villarrosa



Fig. 20: Purísima Concepción,
Trebujena



Fig. 21: San Marcos,
Oliva de la Frontera



Fig. 22: Nuestra Señora del Camino,
Medina de las Torres